



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000983

LA PLATA 06 MAR. 2023

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes y Maternal N° 4 "Paulo VI"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la junta de salud mental, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 13.02.2023 y hasta el 31.12.2023, a la docente **Analía Marcela MURIÑO**.

Que, finalizado el término dispuesto por la Junta Medica, se realizara una nueva evaluación del estado de salud a la señora MURIÑO;

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Agustina Lucia ALVEOLITE**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 1º de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal N° 4 "Paulo VI" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Agustina Lucia ALVEOLITE**, DNI. 40.188.363, Legajo 722.346; mientras dure la adecuación de tarea otorgada a su titular, señora **Analía Marcela MURIÑO**, DNI. 14.275.950, Legajo N° 16.686; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN.-

0812'

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



  
Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

  
DR. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata